ATHA-DAH-FSA-DOQ-002-18

17

Ajuntamiento 24 de henero de 1616

En la villa de Labastida de Alava a
veinte y quatro dias del mes de henero del año
de mill y seiscientos y diez y seis años se jun
taron en ayuntamiento los señores justicia y
regimiento de Labastida especialmente nombrada
teniente su merced de Juan de Labastida Abella
neda alcalde [illegible] Juan [illegible] y [illegible]
de Mendoza regidores y [illegible]
[illegible] procurador del concejo y vezinos de
Labastida y estando juntos hicieron
las visitas siguientes

Taberna

Primeramente los dichos señores justicia y
regimiento visitaron la taberna de
Labastida que esta a cargo de Juan de [illegible]
de [illegible] y el sitio donde se bende
[illegible] del bino y las medidas de media
azumbre quartillo y medio quartillo para
bino blanco [illegible] y parescio estar
bueno todo y por tal se dio por los
dichos señores justicia y regimiento [illegible] de
[illegible] fiel de Labastida que se allo
presente a la dicha visita

Tienda de pescado azeite

Este dicho dia los dichos señores justicia y
regimiento visitaron la tienda de
pescado y azeite y demas abastos de
Labastida que esta a cargo de [illegible]
[illegible] y los pesos y [illegible]
[illegible] y el peso y balanza y las
medidas de la azeite buena y mala
[illegible] todo se dio por bueno por
el dicho fiel

Carneceria

El dicho dia visitaron la carneceria de
Labastida que esta a cargo de [illegible]
de [illegible] y el peso y pesas de
dos libras libra media libra quarterón
y quarterón todo se dio por
bueno por el dicho fiel de que doy fe

Tienda de merceria

El dicho dia los dichos señores justicia y
regimiento visitaron la tien
da de merceria de Juan de [illegible]
de la plaza y el peso y balanza

los pesas y dose dio por buenos por los
dichos señores justicia y regimiento y el
dicho fiel

Tienda de
Xpoval de Villanueva

Este dia se visito la tienda de mer-
ciante de Xpoval de Villanueva y se le hallaron
la balança y pesos y se le dieron por bue-
nos por el dicho fiel

Tienda de
Juan de Mendoza
Herrera dor

Este dicho dia los dichos señores justicia y
regimiento visitaron la tienda de
merceria de Juan de Mendoza y Herrera y se le
hallaron el peso y balança y pesas gran-
des y pequeñas y se los tomaron y se dieron
por buenas y los pesos por los dichos
señores justicia y regimiento y consto
se hallar el dicho ayuntamiento y
lo firmaron los señores dellos y el dicho
fiel. tambien firmo